



Villavicencio, 13 de mayo de 2022

Doctora

ANGELA MILENA LOZANO CAICEDO

Secretaria Administrativa

Gobernación del Meta

Villavicencio

Doctora

HEYDY CAROLINA VILLAR BRAVO

Gerente Oficina Asuntos Contractuales

Gobernación del Meta

Villavicencio

ASUNTO: EVALUACIÓN TÉCNICA: PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA N° GCSJ-MC-018-2022.

OBJETO: “ADQUISICIÓN DE CONDECORACIONES PARA LAS DIFERENTES EXALTACIONES QUE OTORQUE EL DEPARTAMENTO DEL META”.

El día 13 de mayo de 2022, a las 08:00 a.m. se dio por terminado el plazo para la presentación de las ofertas dentro del proceso del asunto, quedando solo tres (3) propuestas a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP, tal como aparece en el cuadro siguiente:



 Carrera 33 No 38 -45 / Edificio Gobernación / Meta / Colombia
 PBX: (+57) 8 681 85 00 / Línea Gratuita: 01 8000 129 202
 www.meta.gov.co

Empresa	Valor de la propuesta	Fecha de presentación de la propuesta	Hora de presentación de la propuesta
Condecorar S.A.S.	\$ 37.586.150	12/05/2022	7:32 p.m.
Marmax soluciones S.A.S.	\$ 56.339.128	12/05/2022	12:24 p.m.
Metal line S.A.S.	\$ 56.339.168	13/05/2022	6:29 a.m.

EVALUACION TECNICA

PROPUESTA No. 1:

Empresa	Representante legal	Cédula	Valor de la propuesta	Fecha de presentación de la propuesta	Hora de presentación de la propuesta
Condecorar S.A.S.	María Patricia Mendoza	35.195.929	\$ 37.586.150	12/05/2022	7:32 p.m.

En cumplimiento de la designación como parte del Comité Evaluador, presento el respectivo informe de evaluación técnica de la propuesta presentada por la empresa **CONDECORAR S.A.S** en el proceso de mínima cuantía N° **GCSJ-MC-018-2022**.

Realizada la verificación de los requisitos habilitantes técnicos de la propuesta presentada por la empresa **CONDECORAR S.A.S**, identificada con Nit. 901.014.693-3 y representada legalmente por MARIA PATRICIA MENDOZA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 35.195.929, en mi condición de evaluador técnico manifiesto expresamente que la propuesta **CUMPLE** con las condiciones técnicas requeridas en la invitación pública, tal como consta en el cuadro adjunto.

VERIFICACIÓN TÉCNICA			
REQUISITOS HABILITANTES			
EXPERIENCIA EXIGIDA:	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
El oferente debe acreditar la celebración de máximo un (1) contrato con entidad pública y/o privada, ejecutado y liquidado con entidad pública y/o privada, cuyo objeto y/o alcance trate del SUMINISTRO, ADQUISICION, ELABORACION Y/O FABRICACION DE ELEMENTOS CONDECORATIVOS, cuyo valor sea equivalente o superior al cien por ciento (100%), del presupuesto oficial estimado para el presente proceso.	CUMPLE		El oferente acredita experiencia con copia de contrato de compra venta ejecutado y liquidado con entidad pública P.N. DIJIN N° 03-2-10032-18 celebrado entre la Dirección de Investigación Criminal e Interpol y la empresa Condecorar S.A. , cuyo objeto es la Adquisición de elementos para estímulos para la dirección de investigación criminal e Interpol, (medallas, distintivos para un total de 4.024) por valor de \$137.336.000 , mayor al 100% del valor del presupuesto oficial del presente contrato. Adjunta acta de liquidación bilateral debidamente firmada por las partes del contrato N° 03-2-10032-15, con fecha 27 de marzo de 2019.

Cordialmente,



MONICA CRISTINA SOLANO PIEDRAHITA
Evaluador Técnico